

ACTA DE LA 4ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE ACUICULTURA DE ANDALUCÍA

SEVILLA, 18 de junio de 2019



Asistentes al Comité:

- **Asistencia Extraordinaria:** Ana M.ª Corredera Quintana, Viceconsejera.
- **Presidencia:** D. José Manuel Martínez Malia, Director General de Pesca y Acuicultura.
- **Vicepresidencia:** D. Antonio Concepción Toscano, Presidente Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía (ASEMA).
- **Secretaría:** D. José Manuel Gaitero Rey, Subdirector de Pesca y Acuicultura.

Y como **Vocales/Suplentes:**

- D. Jorge Juan Feijoo González, Svº de Prevención y Control Ambiental, D. G. de Prevención y Calidad Ambiental.
- D. Javier López Casado, Coordinación General de Gestión del Medio Natural, D.G. de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.
- D. Daniel Acosta Camacho, Jefe Svº Ordenación de Recursos Pesqueros y Acuícolas, D.G. Pesca y Acuicultura.
- D. Martín Miguel Acebedo Vaz, Jefe Svº Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Almería.
- D. Manuel Saldaña García, Jefe Svº Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Granada.
- D. Antonio J. Mata Vázquez, Jefe Svº Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Huelva.
- D. José Luis Fernández Vázquez, Svº Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Cádiz.
- D. Leandro Jiménez Pérez, Jefe Svº Desarrollo Pesquero, Delegación Territorial en Málaga
- D. Rafael Olvera Porcel, IFAPA.
- Dª. Emma Cantos Villar, Coordinadora de Actividades I+D+F, IFAPA.
- Dª. Margarita Rubio Vicente, Jefa Área División de Puertos, Consejería de Fomento y Vivienda.
- D. Alfonso Macías Dorado, Representante de ASEMA.
- D. Juan Manuel García de Lomas Mier, Representante ASEMA
- D. José Luis Molinero Vaca, Representante ASEMA.
- D. Salvador Algarín Vélez, Representante de ASEMA.

En Sevilla, a 18 de junio de 2019, a las 11:45 en primera convocatoria y 12:00 en segunda, en la "Sala de Reuniones del Edificio 6 (primera planta)" en la sede de esta Consejería (C/Tabladilla, s/n. 41071. Sevilla). Se reúnen las personas al margen referenciadas, convocadas en tiempo y forma con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Exposición del informe anual de acuicultura. Estadísticas 2018
2. Candidatura para la consideración de los sistemas de cría de los esteros de la Bahía de Cádiz como espacios SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial).
3. Propuestas para la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina, para el nuevo periodo 2020.
4. El nuevo Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura.
5. Ruegos y Preguntas.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 30 del Decreto 58/2017, de 18 de abril por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía (en adelante Decreto de Acuicultura), el Comité se reunirá en sesión ordinaria con periodicidad semestral, siendo ésta la primera realizada en este año 2019 (la cuarta desde la creación del Comité).

La Viceconsejera, Ana Mª Corredera Quintana, presenta la sesión y agradece el trabajo y compromiso que desde la Dirección General de Pesca y Acuicultura se tiene con el sector de la acuicultura marina en Andalucía, y destaca el potencial del mismo, y el apoyo que desde la Consejería se está brindando al desarrollo de esta actividad. En este sentido, comenta que se está trabajando sobre la reducción de los plazos administrativos a través de la letrada y mediante el análisis y estudio de la normativa. Otra línea de trabajo que están estudiando es el aprovechamiento de los fondos europeos, de manera que por un lado están analizando la posibilidad de poder solicitar ayudas una vez que se cumpla sólo el requisito de



haber solicitado la autorización de cultivos marinos (en vez de que sea a fecha de resolución de las autorizaciones acuícolas, y más teniendo en cuenta los largos plazos de resolución). A su vez, están examinando las condiciones de las ayudas a este sector, para mejorarlas en la medida de lo posible. Así como, el estudio también de la posibilidad de que las sanciones no sean obstáculos para la solicitud de ayudas.

Destaca de nuevo el compromiso por y para el sector, y se despide, dando la palabra al Director de Pesca y Acuicultura, José Manuel Martínez Malia, destacando su capacidad de trabajo desde que se inició la nueva legislatura.

El Director General de Pesca y Acuicultura, en calidad de Presidente, agradeció la asistencia a la apertura de la sesión a la Viceconsejera y dio la bienvenida a los asistentes. Manifiesta la importancia del sector, y muestra el apoyo que quiere prestar la administración para conseguir que la acuicultura andaluza sea un referente como actividad generadora de empleo y riqueza, y que favorece el desarrollo de actividades conexas.

A continuación para iniciar los puntos a tratar según el orden del día, da la palabra al Subdirector de Pesca, José Manuel Gaitero, que señala con respecto al primer punto, que se va a destacar los datos más relevantes del informe de estadísticas de la Acuicultura 2018, que elabora la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de forma anual, y da paso a Daniel Acosta, Jefe Svº Ordenación de Recursos Pesqueros y Acuícolas, para la exposición del mismo. De este modo, con respecto a:

1. Exposición del informe anual de acuicultura. Estadísticas 2018.

Daniel Acosta, expuso que la tendencia en los últimos años, y así lo reflejan los datos respecto a 2018, es a la consolidación y modernización de las empresas acuícolas, ya que se muestra en la presentación que el número de establecimiento fue de 155, respecto a los 158 del año anterior. Además, esto es debido también a las regularizaciones anuales que se realiza de aquellas autorizaciones inactivas.

A continuación señaló los datos de producción, que han aumentado ligeramente respecto a la anualidad anterior (unas 900 t más), pero destaca que hay otros indicadores de evolución del sector, que muestra mayor crecimiento de la actividad, como puede ser el aumento de la producción en la fase de preengorde, que sumado al valor de la producción de engorde supone un total de casi 70 millones de €. También hace alusión a la comercialización. Y resalta que otro indicador que genera riqueza sería el incremento de puestos de trabajo creados, muy cercano ya casi a los 1000 empleos (960 puestos en total, un 5% más que en 2017) y que supone nuevo record histórico. Finalmente se muestra una diapositiva de “la Acuicultura en cifras y datos”, que recoge los datos más relevantes de 2018.

Por todo ello, se expone como conclusión que los indicadores no deben basarse sólo en la producción acuícola, sino que deben atender a datos de empleo y otros indicadores de sostenibilidad, sobre todo en previsión de la nueva Estrategia, para el nuevo período 2021-2027. Así deja lanzada una reflexión sobre cómo nos gustaría o cómo deberíamos plantear el nuevo marco estratégico para la acuicultura andaluza.

Tras la exposición, toma la palabra Salvador Algarín, representante de ASEMA, y pregunta en qué escenario, de los 3 planteados inicialmente, se encuentra la actividad en la actualidad, a lo que Daniel Acosta contesta que atendiendo a los datos, se corresponde con el escenario continuista, y resalta otra vez la importancia del nuevo planteamiento que habría que hacerse para el próximo período de la Estrategia.



José Manuel Gaitero toma la palabra, e indica que respecto a lo expuesto, la lubina es la especie que lidera la producción (superando a la dorada, de modo que se invierte la importancia de estas especies respecto a la evolución de hace algunos años). Y también destaca la importancia del engorde del atún. Apunta que sin embargo el mejillón no ha tenido la producción ni el auge que se esperaba.

Por otro lado, Juan Manuel García de Lomas, representante de ASEMA, reflexiona que el estancamiento en la producción, en algunos casos es debido a la demanda de tallas del pescado más grandes, que produce un retraso en la disponibilidad del producto, y por tanto en la producción de determinadas empresas, que queda supeditada a la espera del mayor tamaño de los individuos. Y se muestra optimista, señalando que el apoyo a las inversiones del pasado año, junto con las nuevas inversiones del año corriente, tendrán pronto resultados positivos de producción (de ahí esos incrementos en la fase de hatchery y nursery/preengorde, que se señaló respecto a los buenos resultados estadísticos expuestos al inicio de la presentación). Cree por ello, que hay buenas expectativas respecto a peces.

Aunque señala también que con respecto al mejillón, las expectativas no se han cumplido, tal y como había comentado José Manuel anteriormente, por lo que merecería un estudio de cómo se podría aumentar la producción o rentabilizar esta actividad en Andalucía, y por tanto, sería uno de los temas a prestar atención en las nuevas Estrategias.

Antonio Concepción, presidente de ASEMA, señala que la falta de tamaño financiero de determinadas empresas, ha propiciado que éstas hayan sido absorbidas por otras de mayor tamaño, por tanto, las empresas crecen y cada vez son mayores y más punteras, son las de mayor producción y equiparables a los grupo fuertes del Mediterráneo (su parte positiva). Aunque también se debe reflexionar sobre ello, ya que se pierde una parte de la acuicultura tradicional de nuestro litoral, por esa falta de rentabilidad de este tipo de actividad extensiva y característica de nuestro entorno (su parte “negativa”).

El Director General de Pesca y Acuicultura, José Manuel Martínez Malia, señala que aunque en la actualidad nos encontremos en el escenario continuista, éste se puede mejorar, a través del análisis de los puntos débiles, en los que habrá que hacer más hincapié para el impulso del sector.

Además, señala que la calidad de nuestro producto es lo que nos hace competitivos con los grandes volúmenes de otros productos acuícolas importados, y por ello, se apoyará este punto fuerte a través de las ayudas, proyectos normativos, etc.

Salvador Algarín, añade que el desarrollo productivo en Andalucía, se ve también condicionado por las limitaciones del organismo en materia ambiental y del organismo de Costas, ya que la inmensa mayoría de los esteros están situados en Espacios Naturales Protegidos. Pero precisamente se debe potenciar este hecho, de manera que la diferenciación de nuestro producto resida en el entorno en el que se desarrolla la actividad, la forma de producción y la calidad del producto en sí, que es lo que genera mayor valor del mismo en el mercado.

Tras estas reflexiones, el Director da paso al segundo punto de la orden del día a abordar y da paso al sector para la exposición del mismo.

2. Candidatura para la consideración de los sistemas de cría de los esteros de la Bahía de Cádiz como espacios SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial)



José Luis Molinero, representante de ASEMA, realiza la presentación sobre el concepto de SIPAM, su significado y la justificación del por qué se cree que la acuicultura en los esteros de la región Suratlántica cumple los criterios para la consideración como espacio SIPAM.

Se hace hincapié en que la candidatura se haría sobre todos los sistemas de cultivo en estos espacios, es decir tanto extensivo, como semiintensivos, o cualquier sistema que se pueda implantar en un futuro, siempre y cuando se aseguren que no les pueda suponer más restricciones al desarrollo de la actividad. Por tanto elevan la consulta al Comité, para saber si les conviene la candidatura, y si obtendrían el apoyo de las administraciones para ello.

Toma la palabra Leandro Jiménez, Jefe del Svº Desarrollo Pesquero en Málaga, que por alusión al ejemplo de espacio SIPAM de la producción de uva pasa en la Axarquía, opina que le parece muy bien la candidatura y que la acuicultura en esteros, cumple los requisitos. Plantea que sería interesante ponerse en contacto con los agentes implicados en el ejemplo de Axarquía, para estudiar los pros y contras.

José Luis Fernández, Jefe del Svº Desarrollo Pesquero en Cádiz, apunta que el Ministerio había puesto interés en la candidatura para los esteros y las almadrabas.

Alfonso Macías, representante de ASEMA, aclara que no es un sello, sino un certificado y que hay otro ejemplo de espacio SIPAM, que son las salinas de interior, y les han manifestado que desde que certificaron como espacio SIPAM, no ha tenido ninguna repercusión, ni positiva, ni negativa. Pero sí que han conseguido implicar a todas las administraciones desde locales a autonómicas, con el reconocimiento de esta actividad por todas ellas.

José Manuel Gaitero señala que un espacio SIPAM es patrimonio a conservar y Daniel Acosta, añade que podría ser una forma de garantizar que se mantiene esa actividad, además de tener el respaldo de la FAO.

Juan Manuel García de Lomas, apunta también que sería interesante informarse a través de los productores de uva pasa de la Axarquía, de la repercusión que haya tenido su declaración como SIPAM, y asegurarse de que no crea limitaciones a la actividad.

El Director, José Manuel Martínez Malia, pregunta cómo surgió el contacto con el Ministerio para ofrecer la posibilidad de candidatura, y si éste les traslada los pros y contras, y Alfonso Macías de ASEMA explica que fue a través de correo, y que ellos no conocían esta figura. Y comenta que podría ser otra forma de diferenciación de calidad, y de llevar el producto fuera de la Comunidad autónoma, al ser la FAO un organismo internacional.

El Director añade a ello, que por supuesto van a tener el apoyo y visto bueno de la DGPA y la Consejería, así que lo primero, según lo comentado, sería valorar una serie de cuestiones de lo que supondría ser a un espacio SIPAM.

Salvador Algarín, propone que por eficacia, se vaya averiguando por parte del sector lo que implicaría, y que se vuelva a introducir en la próxima reunión del Comité, una vez se haya profundizado más en el tema. A lo que el Director añade, que en la línea del apoyo que pueda prestar la DGPA, se podría incluso plantear, si se estima conveniente, una reunión extraordinaria del Comité de Acuicultura (además de las ordinarias que recoge la normativa), para tratar este tema concreto. Se queda también en que el ámbito



de actuación para ello sería la región Suratlántica (Cádiz, Huelva y Sevilla). El Director concluye también que por parte de la Administración también se averiguará qué implicación tiene el trámite y el apoyo que se debe prestar (a través de la experiencia de los compañeros que han apoyado la candidatura de Málaga), y pregunta a todos los asistentes si están de acuerdo en lo acordado, a lo que todos asienten.

En ese momento se da paso al siguiente punto de la orden del día, las propuestas para la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina para el nuevo periodo.

3. Propuestas para la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina, para el nuevo periodo 2021-2027.

En este punto, Daniel Acosta a través de la presentación pone en contexto la evolución que ha tenido la Estrategia Andaluza, a nivel de calendario seguido, y puntualiza que para el 15 de julio se presentará al Ministerio el análisis crítico de cada Estrategia autonómica. Se espera el desarrollo de la nueva estrategia para 2020, para que en 2021 entre de la mano de los nuevos fondos europeos.

José Manuel Gaitero, reflexiona sobre los aspectos a tener en cuenta para la nueva estrategia, de manera que indica que la globalización e internalización va cada vez a más, en un mundo en el que los grandes competidores dominan sobre el pequeño, además de generarse mucha competitividad en general.

La acuicultura en el mundo está creciendo exponencialmente para dar respuesta a la creciente demanda de alimentos, frente al estancamiento de la pesca. La cuestión sería si la acuicultura andaluza puede dar respuesta a esa demanda, o sólo lo van a satisfacer los productores de los países en vía de desarrollo. Pues precisamente se tendría que apostar para que desde Andalucía se atendiera esa demanda exponencial de productos acuícolas como abastecimiento a la alimentación de la población en continuo crecimiento. Aunque para competir, la forma de hacerlo sería lo que nos diferenciaría de estos países en desarrollo, por tanto la innovación y la apuesta de las administraciones, y a partir de ahí el propio sector, podrían ser la clave del éxito.

Al hilo de ello, Juan Manuel García de Lomas, considera muy importante el tema de la innovación. Dice que la investigación básica ya está muy desarrollada y que faltaría la articulación de la investigación aplicada. Teniendo en cuenta indicadores de resultados, que tenga repercusión en la valorización del producto por su calidad. También se debe tener en cuenta la mejora de la imagen y valoración del producto, no sólo el volumen de producción. Para ello, señala la necesidad de aliar el sector con la administración, para que esa innovación aplicada se transfiera a las empresas. El reto sería articular para que las empresas puedan innovar con apoyo institucional.

Además comenta el bajo porcentaje de fondos FEMP para investigación. Con lo cual señala que para la nueva estrategia, se debería plantear más líneas de I+D+i.

Por otro lado, también considera que se debe seguir avanzando en el impulso del cultivo de los moluscos para la nueva estrategia, por su sostenibilidad, ausencia de pienso, etc.

Toma la palabra la representante de IFAPA, Emma Cantos, y apunta que están elaborando el plan SECTORIAL 19-22 Y EL PLAN ANUAL 2019 DE IFAPA. La acuicultura es una de sus líneas prioritarias. Atienden demandas concretas del sector, y se plantean conforme a esas necesidades. Y dice que están



estudiando la posibilidad de abrir una nueva convocatoria FEMP para septiembre. En cuanto a propuestas para la Estrategia, enumera 3;

- Capitalizar nuestro sector productor en conocimiento e innovación.
- Promover un cambio progresivo hacia nuevos modelos productivos sostenibles basados en eco intensificación tal como RAS y multitróficos.
- Actuar como dinamizador de la transferencia y formación sector, siguiendo un modelo similar a los programas de selección genética y con convocatorias propias.

Salvador Algarín dice que echa en falta las ayudas a los proyectos pilotos y que se debería apoyar las pequeñas iniciativas. En cuanto a diversificación, señala que la producción de mugilidos podría dar muy buen resultado. También estudiar la posibilidad de la carpa y cangrejo rojo. En cuanto al turismo acuícola en esta línea de diversificación, piensa que las dificultades estarían en Medio Ambiente (los PORN y PRUG de estos espacios) y Costas. Anota también el potencial de los ITIS, que ofrece variedad de posibilidades.

El Director pregunta si hay alguna aportación más. Hace un resumen de las aportaciones en las que se han hecho hincapié, y con respecto a los recursos económicos disponibles, indica que se deben aprovechar al máximo y pide que las líneas de ayudas de investigación y desarrollo vayan de la mano con el IFAPA. Explica que a nivel global, se está trabajando en una Estrategia Agrícola-Pesquera, que a pesar de ser general tiene unos objetivos claros, para ir de la mano del sector, y contiene elementos básicos para el desarrollo. Destacando el uso de los recursos financieros disponibles (no sólo los europeos, también los fondos propios de la administración andaluza para actuaciones que no estén contempladas en el FEMP).

Traslada al sector que la actividad acuícola andaluza tiene mucho potencial, se desarrolla en un entorno inigualable, y transmite que se sientan respaldados por la administración en todo momento, ya que para ello, se dispone de los instrumentos necesarios (el financiero, y el institucional; DGPA - AGAPA – IFAPA) al servicio del sector, y debe engranarse para que funcione y avance todos a una. Es por ello que insiste en que se dé traslado de las necesidades a la DGPA (lo presentado en Presidencia respecto a lo de las ITIS que trasladen copia en DGPA), para tener previsión de esas necesidades.

Jorge Feijóo, Jefe del Servicio de Prevención y Calidad Ambiental, interviene haciendo las siguientes propuestas para la nueva Estrategia a plantear;

- Incorporación por el sector de tecnologías para el cambio climático y adaptación a la dinámica oceánica.
- Facilitar medidas para que los técnicos en materia medioambiental puedan evaluar de forma sencilla al sector.
- Indicador medioambiental que sea sencillo y potente.

A colación de los aspectos ambientales, José Manuel Martínez pregunta por la gestión de los residuos en la actividad, a lo que Salvador Algarín le responde que la acuicultura está bien regulada en ese sentido. Aprovecha para mostrar su disconformidad con que los requisitos del órgano ambiental hacia la actividad acuícola sean análogos a los de una industria (y no por ejemplo como una industria agroalimentaria, sino similar a EDAR, polígonos industriales, etc.). Y opina que se debería concretar conforme a la actividad acuícola en sí y las peculiaridades de la misma. También pone el ejemplo del alto porcentaje de lagunaje que se exige en las instalaciones acuícolas, aumentando por tanto mucho el porcentaje de DPMT, con el consecuente aumento del canon a abonar.



Juan Manuel García de Lomas comenta que también se debe de apostar por subvencionar la innovación, a través de la cual se podría trabajar en la revalorización de los residuos (y reducirlo con ello prácticamente a cero). Y con respecto a los vertidos, piensa que se debe ajustar el control de los mismos a la actividad en sí.

El Director de Pesca y Acuicultura, apunta que los cierres de las zonas de producción por vertidos es un problema importante, puesto que depende de otras actividades ajenas al sector, y que sin embargo perjudica al mismo. A lo que José Luis Fernández añade que las instalaciones acuícolas están dentro de las zonas de producción, donde se dan los cierres precautorios por vertidos. Salvador Algarín entiende que el sector acuícola no es asemejable al sector marisquero, y cree que físicamente se puede aislar las instalaciones del agua contaminada a través de las compuertas. Además apunta que ve como potencial desarrollo de la Bahía de Cádiz la producción de moluscos. José Manuel Martínez responde que por supuesto hay que intentar solucionar este problema, pero teniendo en cuenta y priorizando la seguridad alimentaria.

José Manuel Gaitero, responde a la propuesta de Juan Manuel García de Lomas, comentando que con el anterior instrumento financiero (el FEP), era posible subvencionar proyectos pilotos de innovación e investigación, pero que esa línea se pierde con el FEMP, a lo que García de Lomas pregunta si es posible recuperar esa línea para el nuevo fondo FEMPA. Manuel Saldaña, Jefe del Svº Desarrollo Pesquero en Granada, propone si se podría canalizar proyectos en este sentido a través de los Grupos de Acción Local (GAL), aunque finalmente acuerdan que se comentará en el próximo punto del orden del día, relativo al nuevo fondo.

Respecto a estos últimos comentarios, el Presidente del Comité traslada que se van a aumentar las ayudas a los GAL, y que trasladará a los compañeros de la Dirección General en materia de medio ambiente para que las políticas medioambientales vayan acorde a las necesidades de las empresas acuícolas.

Salvador Algarín, insiste en que hay limitaciones para la acuicultura en ese sentido, y pone el ejemplo de la zonificación del Parque Natural Bahía de Cádiz, donde dentro una misma finca sí es posible la actividad acuícola por su catalogación en el PORN en algunas zonas, y en otras zonas no es posible; y por tanto se debería ser más flexible en los espacios donde se lleva a cabo la actividad. Cree que la Junta Rectora del Parque, podría modificar esa zona en cuestión.

El Director comenta que en general hay que tener presente el respeto al equilibrio entre conservación de nuestros Espacios Naturales Protegidos y las actividades económicas que en ellas se puedan ubicar, y que igualmente, cuando hay propuestas concretas como ésta que se quieran plantear, que se trasladen para que se estudie si lo planteado es posible.

En ese momento, se da paso al punto 4 del orden del día, y toma la palabra el Subdirector, José Manuel Gaitero.

4. El nuevo Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura.

En primer lugar se hizo alusión al marco actual del FEMP (2014-2020), de manera que se resaltó que la actividad acuícola está encuadrada en una de las cinco prioridades que engloba este instrumento financiero; “El fomento de una acuicultura sostenible”.



Se hizo un resumen de lo que supone el FEMP en términos económicos, destacando que de los 5.749,3 millones de euros (M€) destinados a ser gestionados por los EEMM, a España le corresponde 1.161 M€ de los cuales 140,5 M€ a Andalucía.

En cuanto al nuevo fondo, Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura 2021-2027 (FEMPA), la dotación es de 5.311 M€ para la gestión de los EEMM, del total de 6.140 M€ (que supone un recorte de un 6% menos que el periodo anterior).

Las prioridades propuestas por el nuevo FEMPA son cuatro, de entre ellas para el sector acuícola; "Acuicultura y mercados competitivos y sostenibles". Las otras tres relativas a; " Pesca sostenible y conservación de los recursos pesqueros", "Crecimiento de la economía azul y comunidades costeras prósperas" y "Gobernaza de los mares y océanos". Se señala que como se ve en estas líneas prioritarias propuestas, la pesca va perdiendo fuerza y va ganando terreno la parte marítima.

Tras las negociaciones mantenidas entre la Comisión Europea, los Estados miembros, y el Parlamento Europeo, el 2 de mayo último la Presidencia de la UE, que ejerce Rumanía, presentó una propuesta de compromiso que mejora sustancialmente la propuesta inicial de la Comisión. En lo que respecta a la acuicultura cabe destacar:

- El nuevo fondo pasa a llamarse Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura, lo que viene a dar un mayor respaldo al sector de la acuicultura.
- Incorpora como objetivo específico: Contribuir a la promoción de actividades acuícolas sostenibles y económicamente viables.
- Elimina la limitación de dar ayudas a través de instrumentos financieros, permitiendo dar las ayudas directas como hasta ahora, en el contexto de Planes Nacionales Plurianuales de Desarrollo de la Acuicultura.

José Manuel Gaiteiro hace alusión a que en el último texto previsto, se contemplan las ayudas directas (no solo mediante los instrumentos financieros, sino también préstamos financieros reembolsables y avales). También señala que el fondo nuevo va a cohabitar con la PPC actual (2013-2023) durante dos años, el 2022 y el 2023. Y que si se mantiene el instrumento financiero, puede ser interesante para el sector, además de trabajar en las ayudas directas. Destaca que José Manuel Martínez, se ha puesto a trabajar desde el primer día en las diferentes vías de financiación.

Con respecto a la posibilidad de que tengan cabida los proyectos pilotos en el nuevo FEMPA, se comenta que el nuevo reglamento es mucho más sencillo, por ejemplo de acuicultura se especifica poco más de un párrafo, por lo que será algo más abierto, no tan cerrado como el anterior, por tanto se entiende que se da un voto de confianza para el uso de estos fondos. A no ser que después saquen reglamentos delegados que puedan "atar en corto", pero se espera que se quede en lo primero.

José Manuel Martínez, señala además, que el sector pesquero cada vez va a menos, y que la acuicultura tiene gran potencial de abastecimiento de productos marinos para la alimentación de la cada vez más numerosa población humana. Es por ello, que considera muy importante el uso de todos los fondos disponibles, y tras la experiencia anterior y las diferentes dificultades que se han dado, se podrá mejorar este aspecto. Es más, se destaca que habrá bastante disponibilidad económica, puesto que se va a solapar el nuevo FEMPA con el antiguo FEMP (unos 16 M€ sin contar con el destinado a IFAPA), así que se podría trabajar en todas las convocatorias que hagan falta. Se resalta también, que se podría contar con ayudas indirectas (no sólo las directas), sobre todo para las pequeñas empresas que no pueden



realizar grandes inversiones, por falta de disponibilidad económica.

Finalmente se da paso a ruegos y preguntas.

5. Ruegos y preguntas

Juan Manuel García de Lomas pregunta si en los 16 M€ de los fondos está también contemplada la acuicultura continental, a lo cual le responde que fuera, es decir, sólo acuicultura marina. También pregunta sobre los fondos no ejecutados por el IFAPA. A lo que Emma Cantos responde que lo tienen que poner en marcha, probablemente en septiembre.

José Luis Fernández, eleva las conclusiones a las que se llegó en el grupo de trabajo 4 del Comité de Acuicultura, cuya reunión se había llevado a cabo la semana anterior, de manera que planteó los tres puntos a los que se llegó finalmente en dicha reunión, relativa a los robos en las instalaciones acuícolas, que fueron;

- Posibilidad de Protocolo de colaboración entre Administración General del Estado y Junta de Andalucía, para la vigilancia de este tipo de instalaciones (al igual que se realizó en su día con las fincas agrícolas).
- Articular mecanismos de alerta a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Inspección Pesquera y a otros Cuerpos de vigilancia, y otras administraciones implicadas, una vez se formule la denuncia de un robo en una determinada instalación (para entre otras, realizar mayor presión en zonas y puntos de comercialización relacionados en esa zona).
- Estudio de la posibilidad de que sean subvencionables los equipos disuasorios (equipos de detección, sensores de movimiento, radares, etc.).

El Director comenta que si existen protocolos, se estudiarán. Destaca la importancia de las denuncias y con respecto al segundo punto planteado, explica que se podría trasladar al Servicio en materia de Inspección, para que se haga hincapié en vistas del Plan de Inspección.

Con respecto al tercer punto, José Manuel Gaitero apunta que estos equipos no entrarían dentro de la línea de inversiones productivas (medidas tendentes a mejorar la producción acuícola). Sin embargo, Salvador Algarín comenta, que estos equipos de detección son muy eficaces para la protección de la producción acuícolas; y por tanto podrían considerarse inversiones productivas ya que es para la mejora de la producción desde el punto de vista de bienestar animal, entre otros. Además de reducir la competitividad con las instalaciones de mar abierto, que no tienen el problema de robos.

Margarita Rubio, Jefa Área División de Puertos, añade que puede ser de interés considerar lo anteriormente planteado como inversión productiva ya que el nivel tecnológico es importante para las actividades, y concretamente expone la analogía con los Puertos y la seguridad para las personas que allí trabajan, al poder considerarse un instrumento de gestión más. Leandro Jiménez, también apunta que después de un robo en un estanque, la población de peces sufre estrés que también puede perjudicar de forma indirecta a la producción.

Se le pregunta al sector si se ha presentado alguna ayuda para radares, y contestan que sí, que la presentaron en la anualidad de 2018. A lo que el Director alienta a estudiar cómo plantearlo para que pueda ser subvencionable, y si no es posible a través del FEMP, ver la posibilidad de que sea a través de otra financiación desde la DGPA, una vez se argumente la petición por parte del sector. Daniel Acosta



añade que con estos equipos se incrementaría la producción, así que se podría estudiar esa vía de planteamiento.

Salvador Algarín consulta sobre la disponibilidad de subvenciones para el control de la avifauna, y José Manuel Gaitero comenta que tendrán que mirarlo pero que parece que sí está contemplado.

José Manuel Martínez Malia añade que desde la DGPA se está trabajando aplicando la transversalidad de las medidas que se están desarrollando en todas las Consejerías, y cierra la sesión agradeciendo a todos su asistencia.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 13:30 horas.

En Sevilla a 18 de junio de 2019.

